

Minist. de F. P. N.

Buenos Ayres Julio 11 de 1831

El infrascripto se dirige al Juez de Primera Instancia D. D. Manuel Furiaste con el objeto de que le instruya, en que estado se halla la causa seguida al Celador Saura por insultos contra el Cura del Pilar, que dicho Juez avisó en 22 de Febrero haber elevado en consulta al Excmo. Tribunal de Justicia su sentencia definitiva, por la que daba como absuelto el delito de Saura con la prisión que había sufrido.

El infrascripto lo comunicó al efecto al Juez expresado.

Thomas Don. Atencin

Buenos -

Al Juez de Primera Inst. D. D. Manuel Furiaste

Ayer Julio 14 de 1834.

A la causa, e instruirse al Sup^r Gov^o Delegado por
el correspondiente oficio de la sentencia aprobatoria
del Sup^r Trib^l de Just^{as}

Inviarte

No mande, primo el Sr. Fiscal.
Quarta, en lo criminal Du deant.
Quarta en la parte de un deato

Ita no deari. *J. Gulo*

En quime al mismo notipue
ad. Sr. Saura de fe *J. Gulo*

Jose Saura

En el mismo se pare el Oficio de con-
tacion al superior govierno, y lo anoto.

J. Gulo